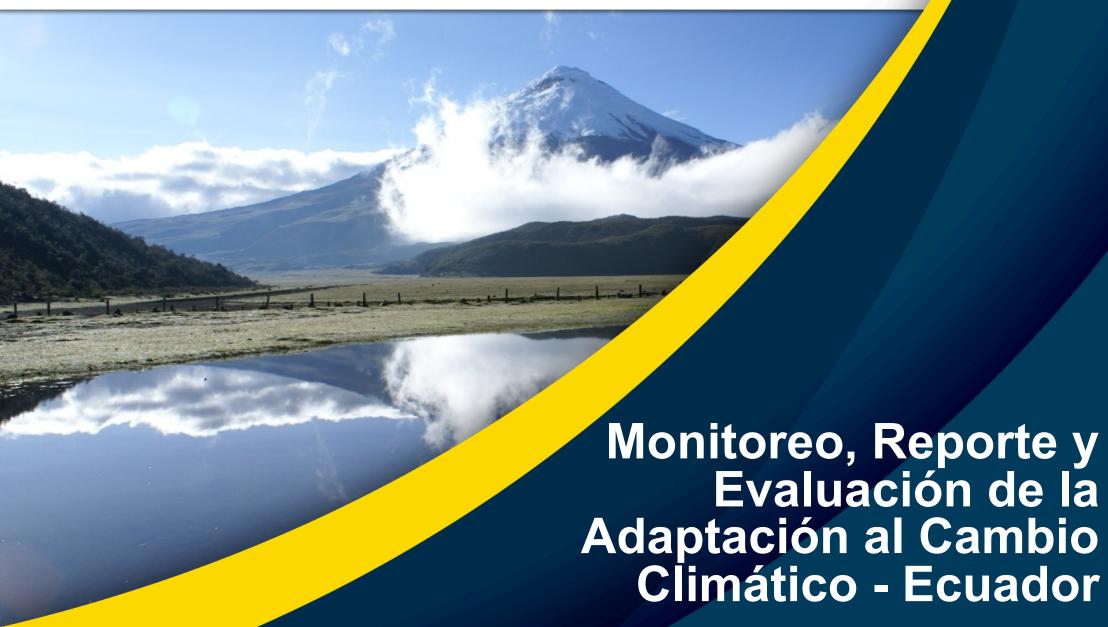
#### MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA









### Características clave del PLANACC -**Ecuador**

Facilitar la integración de la adaptación en la planificación, políticas y estrategias de desarrollo de los 6 sectores priorizados, y en nuevos y existentes programas y proyectos

Reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático, mediante la construcción de resiliencia y capacidad adaptativa en los 6 sectores priorizados para la adaptación en R1: Establecimiento de regulaciones, estrategias y mecanismos para la institucionalización y revisión (actualización periódica) del Plan Nacional de Adaptación.

R2: Establecimiento de elementos preparatorios que permitan generar una base de conocimientos y formular el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

R3: Generación de documentos técnicos y establecimiento de acuerdos, sinergias y estrategias para facilitar la implementación de procesos adaptativos.

R4: Diseño de mecanismos de medición, reporte y verificación para el Proyecto y para las acciones / medidas de adaptación iniciadas o programadas.

R5: Formulación de estrategias para asegurar financiamiento, sostenibilidad, escalamiento y réplica de acciones de adaptación iniciadas por el PLANACC.

Periodo de ejecución:

PLANACO

Abril 2019 - Enero 2022







Donante:



Ecuador

Presupuesto asignado: US\$ 2'727.000.00



Comité Directivo (MAAE, STPE, PNUD)











## Principios del sistema MRV para la Adaptación al Cambio Climático en Ecuador

Transparencia

Consistencia

Comparabilidad

**Exhaustividad** 

Exactitud



Fundamental para facilitar la replicabilidad y la evaluación de la información.

La información debe ser coherente en todos sus elementos. Estimaciones deben ser congruentes y seguir la metodología definida durante todo el período, de forma que los cálculos sean comparables y consistentes.

Se deben incluir todas las fuentes de información previamente definidas. Metodologías aplicadas deben ser uniformes en el tiempo y reconocidas / validadas a nivel internacional.

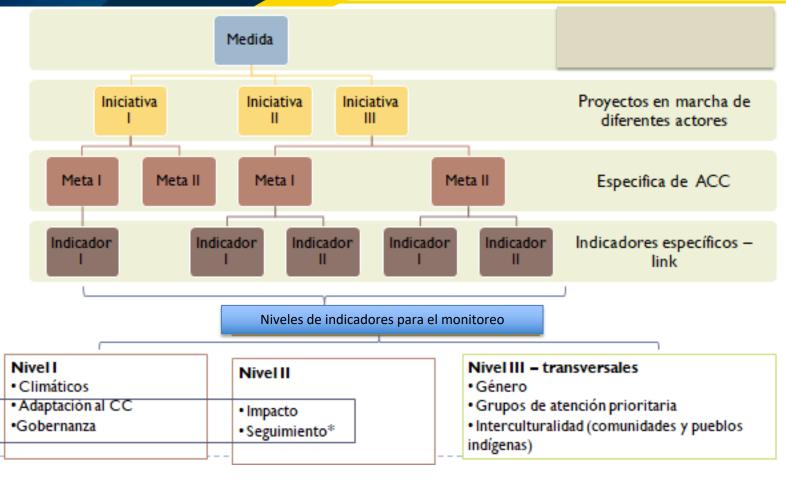








## Monitoreo de las metas de Adaptación al Cambio Climático



Monitoreo: Análisis contínuo de elementos que afectan al nivel del riesgo climático y/o vulnerabilidad frente al cambio climático. El monitoreo, en el caso de adaptación al cambio climático, puede ser complejo ante la ausencia de un indicador universal que permita medir la vulnerabilidad global al cambio climático. (GIZ, 2018)



La propuesta para el monitoreo se basa en lo desarrollado en el componente de adaptación del Plan de Implementación de la NDC del Ecuador. Adicionalmente, se integrarán aspectos que permiten medir la evolución en el "Índice de vulnerabilidad" de Ecuador.









### Ejemplo de la información necesaria para el planteamiento de un indicador

Indicador: Número de estaciones meteorológicas existentes por unidad territorial.

Unidad de medición: Número de estaciones

Necesidad de datos: Número total de estaciones meteorológicas existentes y sus coordenadas geográficas. Definición común para la unidad territorial y el número total de unidades territoriales.

Fuentes de datos y método de recolección: INAMHI y otros (Universidades, GADs, Aviación Civil, Instituciones de conservación, etc.).

Desagregación: Por unidad territorial.

Escala espacial: Nacional y Subnacional

**Cálculo del indicador:** Numerador = número total de estaciones meteorológicas existentes;

Denominador = número de unidades territoriales; Desarrollar mapas / redes de cobertura de información climática con el uso de coordenadas geográficas de estaciones meteorológicas.







# Reporte del cumplimiento de las metas de Adaptación al Cambio Climático



#### Plan de Implementación de la NDC – Nivel Sectorial

- Reporte de los entes sectoriales sobre cumplimiento de las metas al Ministerio de Ambiente y Agua (se aplican los modelos establecidos en el marco del PI-ACC)
- Reporte oficial del MAAE a la Convención



#### Gestión a nivel Local (Gobiernos Autónomos Descentralizados)

- Reporte de los GADs al MAAE mediante uso de fichas simples de reporte y/o
  encuestas conducidas acerca de la adaptación planificada
- Reporte oficial del MAAE a la Convención

#### Proyectos de Adaptación liderados por el MAAE

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA

- Reporte desde cada proyecto al MAAE
- Reporte oficial del MAAE a la Convención

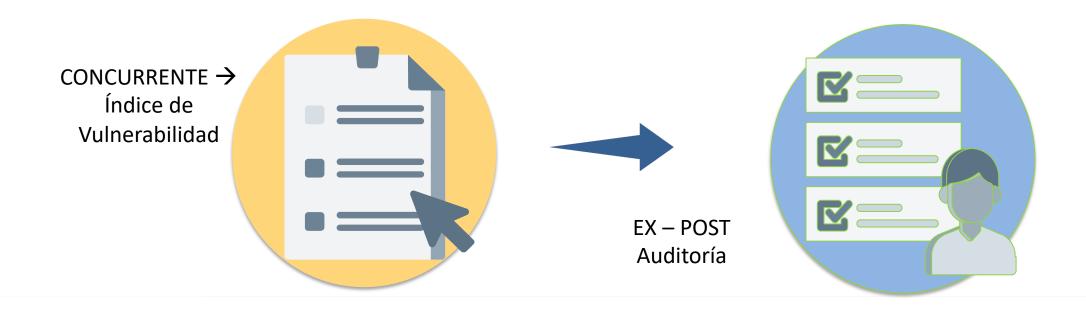






# Evaluación de la implementación de las metas de Adaptación al Cambio Climático

**Verificación:** En adaptación la verificación se refiere a la **evaluación**, que es un juicio independiente del progreso en la reducción de la vulnerabilidad y un análisis de cómo se produjo el cambio. Se basa en los datos provistos por el monitoreo, pero también en otra información pertinente como consultas de los interesados y revisiones de expertos (GIZ, 2017).









## Muchas gracias

Jorge Núñez Jara

Coordinador de Proyecto Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

jorge.nunez@undp.org

jorge.nunez@ambiente.gob.ec







